

EL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL Y EL AGENCIAMIENTO DE DESARROLLO, DOS ENFOQUES EN LA OPTICA DE LA GEOGRAFÍA*

Carlos Enrique Vázquez Juárez¹

RESUMEN

El presente texto forma parte de la investigación de tesis de licenciatura en Geografía denominada: “Enfoque de Desarrollo Territorial Rural en la región Sierra Nororiental, Puebla; Cooperativa Tosepan Titataniske”. Su contenido expone un panorama del progreso teórico-conceptual del Desarrollo Territorial Rural (DTR), línea de investigación que tiene un énfasis en contrastar el papel de las políticas, instituciones, actores sociales, privados y gubernamentales que constituyen los territorios rurales, y una vinculación con un enfoque novedoso para el estudio del territorio y sus actores al cual se le denomina Agenciamiento de Desarrollo. Este es un enfoque que se propone entender las relaciones e iniciativas concretas que dinamizan el territorio, y el potencial de articulación visto como una condición para que se genere el desarrollo. Ambos enfoques son analizados desde la óptica de la Geografía poniendo atención principal a los conceptos desarrollo, territorio, agenciamiento y rural, palabras que se conjugan dentro de las ciencias sociales con diversas formas de aproximación y de investigación desde casi cualquier óptica, es por esto la relevancia e importancia de re-pensar la génesis, el contexto y el perfilamiento de las nuevas investigaciones emergentes. La participación de la Geografía en la formulación del esquema DTR es de manera imprescindible por lo que se argumentan las características y herramientas que dan sostén a la visión “territorial” del desarrollo rural.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo Territorial Rural, Agenciamiento de Desarrollo, Geografía

¹ Estudiante de la licenciatura en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, carlos.enrique.v.j@hotmail.com
Esta ponencia forma parte de las actividades del proyecto CONACyT 215629 El agenciamiento del desarrollo como proceso de innovación social en atención de la vulnerabilidad territorial en la región Sur Sureste de México.

INTRODUCCIÓN

El conocer y tratar de analizar los “mundos” rurales de nuestro país implica considerar una diversidad de factores que les dan sustento: culturales, relaciones sociales, ideologías, tradiciones únicas y ancestrales, su entorno natural, formas de vivir, dinámicas y complejas, etc. pero al mismo tiempo la influencia de otros factores que les generan conflictos de poder, la permanente marginación y desigualdad ante las sociedades, migración, violencia y desplazamientos forzados por crimen organizado, corrupción, dificultades para un crecimiento económico estable; es decir, una estela de conflictos territoriales, que además representa la “confrontación entre lo «viejo» y lo «nuevo», entre «nosotros» y «ellos», entre clases sociales, entre diferentes percepciones de la cultura, del territorio, de la memoria, del sentimiento de pertenencia a un lugar, de expresión identitaria, entre diferentes concepciones del tiempo y el espacio...” (Romero y Farinós 2004; 362).

Actualmente, el mundo rural deja de ser visto solo como el espacio de producción agrícola, como el lugar apartado de lo “urbano”, desde la academia se promueven otras formas de abordar las problemáticas que aquejan estos espacios. Por ello es relevante conocer hasta qué grado han sido productivas las nuevas “dinámicas” que se implementan para (re)activar los territorios, los conflictos que hacen tambalear esas estructuras creadas y la historia misma de las localidades y cuál podría ser la ruta por seguir que entrelace las relaciones de manera integral, ante la progresiva transformación de una “nueva ruralidad” que enfrenta los embates de la globalización y los modelos de acumulación neoliberal que cambian paulatinamente los paradigmas culturales, nuevas realidades de exclusión social y explotación de recursos.

EL “DESARROLLO TERRITORIAL RURAL” Y “EL AGENCIAMIENTO DE DESARROLLO”

En las ciencias sociales el indicativo “desarrollo” ha tenido varias facetas que están intrínsecamente ligadas con el acontecer histórico por factores económicos y políticos, medidas

que planifican el proceso de mejoramiento, de interés para todo el orbe de la sociedad, la academia y los políticos, el “desarrollo” con perspectiva económica se analiza en espera de mejoras y constantes metas para los gobernados y sus territorios.

La concepción de desarrollo esta heredada por la noción occidental de progreso surgida en la Grecia clásica y consolidada en Europa durante el período de la Ilustración bajo el supuesto que la razón permitiría descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social y así poder transformarlo en beneficio de la gente (Valcárcel, 2006) ya para el siglo XX y tras el final de la Segunda Guerra Mundial en búsqueda de mejores políticas que dieran sustento a la prospera transformación de tan terribles hechos que marcaron la humanidad. Una visión de crecimiento, asociada con cambios de carácter tecnológico y demográfico, esta concepción va directamente relacionada al sector industrial como “modernización” y activador económico para generar un cambio social, dicha visión en el panorama académico y gubernamental tenía la finalidad de lograr mayor producción con nuevas bases tecnológicas.

Se identifican los principales obstáculos que son de carácter institucional, la resistencias a cambiar los valores y las normas, metas fijas para lograr la industrialización, la urbanización como símbolo de progreso y bienestar, la tecnificación de la agricultura, formas concretas de orden, racionalidad y actitud individual-empresarial.

El siguiente cuadro muestra como el contexto histórico marca la pauta y moldea la aplicación del desarrollo, la situación socioeconómica y política que han transitado las necesidades inherentes e inmediatas por las que se genera una nueva modalidad de respuesta académica y política.

Cuadro 1. Evolución y enfoques del desarrollo

ETAPA	ENFOQUE	CONTEXTO
1945-1965	de la Modernización	-Término de la Segunda Guerra Mundial -Crecimiento demográfico e industrial como necesidad primordial -Surgimiento del conflicto socialismo-capitalismo (Guerra fría). -Génesis estadounidense y aplicación en el Tercer Mundo. -"La Alianza para el Progreso" -Objetivos: industrialización, urbanizar, tecnificación de la agricultura.
Principales Autores	Ragnar Nurske, Arthur Lewis, Paul Baran, Paul Rosenstein Rodan, John Fei, Gustav Ranis, Walt Whitman Rostow, Emile Durkheim, Bert Hoselitz, Gino Germani, Talcott Parsons y Bert Hoselitz	
1965-1980	de la Dependencia	-Auge de las guerrillas en América Latina -Ruptura intelectual con la teoría de la modernización -División internacional del trabajo (elitismo para la concentración de industrias y explotación de naciones como proveedoras de materias primas -Dialéctica Marxista -Desarrollo y subdesarrollo; crecimiento hacia dentro -Conceptualización de la historia para la comprensión del proceso del desarrollo
	Fernando Henrique Cardoso, Osvaldo Sunkel, Fernando Enrique Cardoso, Enzo Faletto, Pablo González Casanova, André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos,	
1975-1980	a escala Humana	-Satisfacción de necesidades en la educación y salud, igual a productividad laboral -Eliminar la privación en masa -Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (1976) -Ausencia de indicadores alternativos
	Paul Streeten, Manfred Max Neef, Antonio Elizalde, Martín Hopenhayn, Max Neef y Alain Touraine	
1970-1990	Ambientalista	-Problemas de contaminación y deforestación -el ecodesarrollo, el otro desarrollo, el desarrollo sostenido y el desarrollo sustentable -Primer Cumbre de la Tierra (Estocolmo, 1972) -Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -Comisión Brundtland -Prudencia ecológica, pertinencia social, eficacia económica, dimensiones culturales y territoriales
	Ignacy Sachs, Marc Nerfin, Leopoldo Mármora	
	Neoliberal y Neomodernización	-Crisis del Estado de bienestar -Crecimiento económico como impulsor de desarrollo y progreso social -Consenso de Washington -Programas de Ajuste Estructural -Nueva economía institucional -Renovación de las corrientes estructuralistas
	John Williamson, Roberto Frenkel, Ben Hammouda, David Greenaway, Elhanan Helpman, Assaf Razin, Paul Krugman, Paul Rosestein-Rodan	
1980-1990	Capacidades y Desarrollo Humano	-Primicia de acrecentar las capacidades de la gente -Desarrollo entorno a la razón y las libertades humanas -Dimensiones de sostenibilidad y participación -Naciones Unidas genera el Índice de Desarrollo Humano
	Amartya Sen, Paul Streeten, Mahbud al Haq, Keith Griffin, John Williamson	
1990-Actualidad	el Post Desarrollo	-Postura radicalmente contraria a todo lo que es considerado Desarrollo -Se rechaza el desarrollo definido bajo criterios universalistas y exteriores a la herencia de la comunidad local y se critica que bajo el nombre de desarrollo occidente durante los últimos 50 años ha perpetuado su dominio
	Arturo Escobar, Gustavo Esteva, Majid Rahnema, Björn Hettne, Gilbert Ritz, Wolfgang Sachs	

	Enfoque territorial	<ul style="list-style-type: none"> -La transformación productiva e institucional -Vínculos urbanos y rurales -Nueva ruralidad -Innovación tecnológica -Territorio como construcción social
	Alexander Shejtman, Julio Berdegué, Alain de Janvry, Elisabeth Sadoulet, Robert Chambers,	

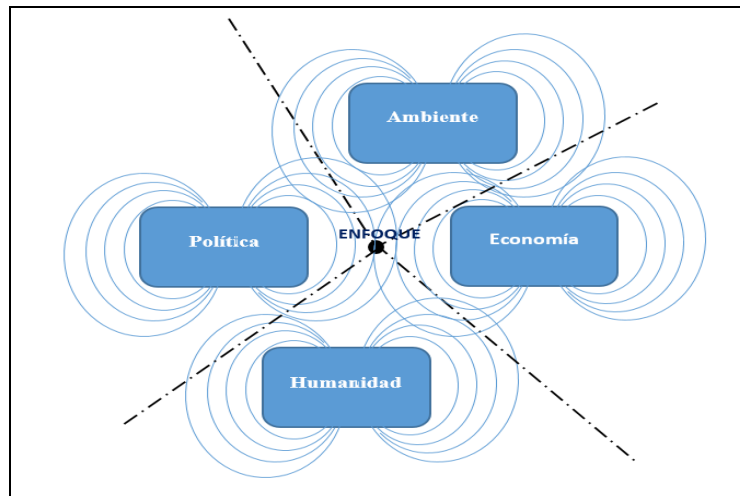
Elaborado con base en Varcárcel, 2006.

Andrés E. Miguel (2004) plantea que el desarrollo es el “proceso que permite a una nación, a la región, a las comunidades locales y a los individuos residentes en ellas, el logro de un bienestar social óptimo basado en una convivencia humana equitativa, sostenible, y armónica y en un proceso técnicamente posible, económicamente viable, socio-culturalmente aceptable.” Jean Philippe Pemmans (1996) argumenta que el desarrollo está “(...) ligado intrínsecamente a la capacidad de consolidar los lazos sociales al interior de colectividades que tienen una base territorial definida. Está relacionado también a la capacidad de las poblaciones de administrar su ambiente natural de una manera viable, a través de la construcción de un cuadro institucional apropiado y de una identidad cultural que tiene su base material en la construcción misma del territorio dado. El desarrollo se enriquece por la diversidad”. La visión del desarrollo tiene una gran gama de vertientes que dan respuesta a diferentes nomenclaturas por especialidades como lo es el desarrollo institucional; económico; sustentable; no vulnerable; humano; local; regional; global, etc.

En la siguiente figura se presentan los enfoques, como se ha comentado emanan o destacan prioridades bajo el contexto histórico y social por lo que al centro se localizan las instituciones y academia que giran su ángulo de visión para argumentar las características, procesos y relaciones presentes, las visiones se centran como un imán, centro de atención ante fragmentos de metal (entendidos como la sociedad en su conjunto, academia e instituciones de gobierno), el imán representado como la pauta de mayor relevancia como puede ser las carencias económicas, el orden ambiental, las preocupaciones para la humanidad y la

instrumentación por medio de políticas, teniendo en el centro el “enfoque” (académicas y organismos de jerarquía política) que genera un ángulo de visión que rota en relación a la situación económica-política para atender y llevar el consenso analítico que dé respuesta al panorama que se vive.

Figura 1. Orientaciones conceptuales



Fuente: elaboración propia

El “giro” conceptual y de enfoque para lo rural radica en la integración del concepto territorio ya que atrae elementos y emana una visión más integral de los procesos socioeconómicos y su sostén ambiental. Como señala Doren Massey “El territorio se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas. La actividad espacial, se refiere a la red espacial de relaciones y actividades, de conexiones espaciales y de localizaciones con las que opera un agente determinado, ya sea un individuo, una firma local, una organización o grupo de poder, o una empresa multinacional. Dado que la capacidad y alcance de la actividad espacial es desigual y convergente en los lugares, la apropiación de territorio y, por consiguiente, la creación de la territorialidad genera una geografía del poder caracterizada de desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto.” (Massey, 1995 en Montañez y Delgado, 1998).

El territorio es una construcción histórica, donde existe la aplicación y acción política concreta con un marco normativo y jurídico estable, de manera más concreta es “(...) una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento” (Geiger, 1996 en Valbuena, 2010:7), que de manera concreta podemos entender al territorio como una dimensión que “sirve como elemento integrador de agentes, mercados y políticas públicas, al mismo tiempo de ser objetivo del desarrollo económico” (Delgadillo, 2006; 102).

Por otra parte el concepto de territorialidad es clave para enlazar el DTR ya que esa identidad de la población local, la pertenencia y apropiación del territorio será el motor para la promoción de iniciativas que dinamicen las actividades sociales y económicas, la “territorialidad, como un componente de poder, no sólo es un medio para crear y mantener el orden, es un mecanismo para crear y mantener la mayor parte del contexto geográfico a través de cual experimentamos el mundo y le da un sentido” (Sack, 1986 en Storey, 2012:19).

Lo “rural” en cuanto su definición y vigencia tiene diversas vertientes argumentadas desde diversas trincheras del conocimiento, a diferencia del concepto urbano que define de manera cualitativa (rasgos representativos del paisaje pero sobre todo la dinámica económica) y cuantitativa (población que habita la localidad), el concepto en si es muy amplio y llevado continuamente al debate en el ámbito académico e institucional ya que cada nación y sus territorios poseen características únicas que envuelven diversos intereses por y para su conocimiento.

Se identifican dos visiones “tradicionales” de lo rural, la primera va en relación a un orden económico sectorial con identidad entre la economía agrícola y rural, de allí se desprende una

definición donde establece que, el mundo rural es aquel que sirve de hábitat para la agricultura y sus encadenamientos y que está compuesta por los agentes económicos que participan de estos mercados, por lo que se desprende que la economía rural está sobre determinada por la economía agrícola, haciéndose una sola.

La segunda corresponde a un carácter cuantitativo pues la respuesta para definir o mejor dicho “limitar” va en relación a las cifras demográficas, la densidad baja (dispersión) y delimitar a diversas escalas político-administrativas, esto se traduce a un espacio rural, funcional principalmente para instituciones gubernamentales ya que de ello depende generar una categoría con límites concretos para llevar acabo la gestión del territorio. Por otra parte la integración paulatina de las dimensiones culturales y políticas se torna para que lo rural se respete como cultura, excluida del desarrollo que privilegia la economía urbana, terciaria e industrial.

Hoy en día diversos autores hablan de una “nueva ruralidad”, destacan entre muchos Sergio Grajales, Luciano Concheiro, Rafael Echeverri, Edelmira Pérez y Jesús Bejarano, su principal fundamento se caracteriza por una crítica a los modelos tradicionales de producción, reproducción y consumo, bajo el esquema capitalista y sus prácticas neoliberales que generan una desterritorialización, enfrentando a nuevas realidades en los mundos rurales, principalmente países sub desarrollados. El medio rural es una entidad socioeconómica en un espacio geográfico que se caracteriza como “Un territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas. Una población que, con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo. Un conjunto de asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación. Un conjunto de

instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado.” (Ramos y Romero, 1993 en Pérez (2001:23). Este planteamiento fortalece el argumento de las nuevas realidades en el mundo rural es que “(...) las comunidades rurales, como se entendían antes, están siendo socavadas y debilitadas en sus solidaridades colectivas. Todo ello debido a factores de desintegración social. Fenómenos como los desplazamientos forzosos por problemas de violencia o fenómenos naturales, en varios países latinoamericanos, son sólo muestra de esto.” (*Ibíd*).

Cuadro 2. Evolución conceptual del desarrollo rural

Corte temporal	Principales ideas y conceptos para el desarrollo rural
1950 - 1960	Modernización; el modelo de la economía dual; la agricultura como sector rezagado; desarrollo comunitario; tenencia de la tierra; visión peyorativa del campesinado.
1960 - 1970	Los enfoques de transformación; la transferencia de tecnología; la mecanización; la extensión agrícola; la agricultura como motor del crecimiento; la reforma agraria; la revolución verde; los campesinos como agentes económicos racionales.
1970 - 1980	Redistribución con crecimiento; necesidades básicas; desarrollo rural integrado; políticas agrícolas estatales; crédito agrícola estatal; el sesgo urbano; la innovación inducida; la revolución verde; el encadenamiento del desarrollo rural.
1980 - 1990	Ajuste estructural; liberalización de mercados; precios correctos; retracción del Estado; crecimiento de las ONG, evaluación rural rápida (rural rapid appraisal); investigación sobre sistemas de producción agrícola (farming systems research); seguridad alimentaria y análisis de las hambrunas; investigación y desarrollo concebidos como proceso y no como producto; mujer y desarrollo; el alivio de la pobreza.
1990 - 2000	Microcrédito; evaluación rural participativa (participatory rural appraisal); investigación y desarrollo orientados por los actores; análisis de los interesados (stakeholder analysis); redes de seguridad rural; desarrollo humano; capital social; capital humano; género y desarrollo; ambiente y sostenibilidad; reducción de la pobreza.
2000 Actualidad	- Medios de vida sostenibles (sustainable livelihood); gobernabilidad; descentralización; crítica de la participación; enfoques sectoriales amplios (wide-sector approaches); protección social; erradicación de la pobreza.

Fuente: elaborado con base en Ellis y Stephen (2001) en Sepúlveda, Rodríguez y Portilla (2003)

El término “Desarrollo rural” se empezó a difundir en América Latina, por la década del setenta fue producto de una estrategia política más, para paliar el grave escenario social y el malestar en el campo, en el llamado paradigma “economía dual-modernización” (Sepúlveda, Rodríguez, Echeverri y Portilla, 2003), que implica la relación en principio del sector tradicional con el moderno hasta que este último lo sustituye en la búsqueda de mayor productividad, “Bajo este enfoque se integran elementos que tienen que ver con la economía multisectorial del espacio rural, el mantenimiento del tejido social y económico y la conservación del patrimonio natural y

cultural. Este quedó instituido desde 1988 por la Unión Europea y desde entonces el territorio rural se convirtió en campo de acción de políticas sectoriales y de políticas estructurales.”

(Romero, 2007 en Hernández, 2009: 7)

El desarrollo territorial con enfoque rural es una línea de investigación que da continuidad al grupo multidisciplinar académico e institucional que busca la mejora de las condiciones de vida de la población en un entorno rural, sector de la población con grandes desventajas de orden social (marginación y pobreza), económico (escasa oferta laboral y desvinculación productiva), natural (explotación de recursos) y político (estrategias tenues y contradictorias que no favorecen al territorio). Estas transformaciones en el territorio que cambian de manera abrumadora el espacio donde se desarrollan la población, la situación y sus perspectivas de vida y bienestar social.

El enfoque DTR es una respuesta y actualización a diversas orientaciones académicas que colaboran para entender y planificar el desarrollo rural, en América Latina con las iniciativas principalmente del IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura) y el RIMISP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural) ha tenido un gran avance teórico y sobre todo práctico innovando las iniciativas a ejecutar.

“El concepto de desarrollo rural del IICA, se refiere a un proceso de transformaciones que tiene lugar en las áreas rurales, que forma parte de un proceso más amplio de cambios que consiste en el desarrollo global el cual involucra a todas las esferas de la vida nacional... Desarrollo rural, en el sentido más amplio, es el componente rural del desarrollo general. Igualmente afectado por políticas y estrategias nacionales y estrechamente relacionado con el desarrollo urbano” dentro de esta concepción y contexto el IICA concibe el desarrollo rural como un proceso autosostenido dirigido a lograr niveles crecientes en los ingresos por habitante de las

áreas rurales, en la distribución equitativa de los ingresos entre los susodichos habitantes, y en la participación que estos tienen en las decisiones que les competen, respecto a tales áreas” (Centro de Investigaciones Agrarias, en Meneses 1970:33)

Por otra parte “una visión extrema de lo rural está inmersa en la acepción del desarrollo rural, como estrategia de desarrollo. Allí se ha impuesto la idea de que el desarrollo rural es una estrategia de atención a poblaciones marginadas, empobrecidas, inviables, vulnerables, desarticuladas, dispersas y de alto riesgo; es decir, poblaciones rurales. Si bien esta definición no es formal, está en el centro de las estrategias de desarrollo rural en la casi totalidad de nuestros países” (Echeverri, 2011:14). Como menciona el autor son “estrategias de atención” ante lo vulnerable, la pobreza, también podría entenderse como lo “desordenado”, donde la asistencia y a manera de planificación la “intervención” se juega el papel de problema-respuesta sin un lucro más allá que el visto bueno de la sociedad por quien ejerce y es responsable de instrumentar las estrategias, con un diagnóstico previo. “un enfoque de desarrollo rural desde la visión del territorio como sujeto de acción –que promueve una nueva institucionalidad proactiva en beneficio del medio rural y de las actividades en que éste se desarrollan” (Delgadillo, 2006:99).

El DTR prioriza a los territorios y los asume con una visión integral dejando de lado la visión tradicionalista de lo sectorial agrícola, “desconectada” de las zonas urbanas dependientes del asistencialismo, incorpora elementos de orden político (gobernanza), social (bienestar), económico (innovación - dinámica) y natural (preservación) relacionándolos para una factible institucionalidad que estimule un cambio local teniendo como principal objetivo el bienestar social. Alexander Shejtman y Julio Berdegué principales exponentes en el enfoque Desarrollo Territorial Rural lo definen como:

“Un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios.” (Schejtman y Berdegué, 2004:4p.)

Schneider y Peyré (2006) hacen algunas observaciones al desarrollo teórico DTR “lo que Schejtman y Berdegué entienden por territorio, se percibe que su definición está más próxima al concepto de espacio, tal como la Geografía los utiliza. A veces el territorio aparece, de hecho, como sinónimo del enfoque regional, desapareciendo por completo la consideración de las relaciones de poder”, Echeverri y Sotomayor (2011) por su parte ante los argumentos de Escobar y Shejtman en su publicación “Conceptualización del desarrollo territorial a partir de identidades y culturas locales” del año 2005, donde se menciona de que dicho enfoque es una intuición , que todavía no alcanza “el status de una nueva teoría para la acción o un nuevo paradigma, en el sentido estricto de la palabra” por tres factores: (i) la insuficiente integración de los avances teóricos disciplinarios, (ii) la insuficientes evidencia sobre la eficacia de los nuevos enfoques, debido a que las experiencias aún son pocas y recientes, y; (iii)el que los organismos internacionales y los gobiernos aún no terminan de dar paso de la visión a la acción. A lo que replican Echeverri y Sotomayor, “En materia de participación, por ejemplo, se han producido quizás los mayores avances pues en todos los países existen experiencias exitosas y metodologías de trabajo cuyos resultados están comprobados. Otra innovación importante está referida a la asignación de los recursos públicos: en muchos países surgen los concursos de proyectos y en algunos de ellos se avanza en la informatización de estos procesos para hacerlos más transparentes y para promover la rendición de cuentas.”

Los conceptos provenientes de la geografía, ecología, economía regional, antropología y la ciencia política para abordar el desarrollo en su dimensión territorial, mejoran la forma para la definición de un objeto de análisis, como el concepto de territorio se impone gracias a su enorme capacidad de articulación de procesos y dinámicas y su poder interpretativo de los procesos claves de la economía rural. (Echeverri, 2011)

En lo que respecta el concepto de Agenciamiento tiene sus antecedentes en el postestructuralismo (principios finales de 1960) que analiza las estructuras institucionales, sociales y políticas en términos de relaciones entre significado y poder, y su teoría pone en cuestión a finales de 1960 (Herner, 2009). Un concepto clave en el Agenciamiento es el “rizoma” que, de manera somera se puede esquematizar como el modelo de un árbol, donde el rizoma puede crecer pero no se tiene definida la distribución, es decir se generan los vínculos que van guiando otros principios que cambian paulatinamente a lo “previsto”, situaciones que se presenten en acontecer de los territorios, en esas interacciones de “energías” que trazan las derivaciones no necesariamente alineadas al centro e interconectando en forma de ramificación (Delgadillo, Lee y González), conceptualizado ampliamente elaborado por Deleuze y Guattari en su libro “Mil Mesetas”:

“...conecta cualquier punto con otro punto cualquiera, cada uno de sus rasgos no remite necesariamente a rasgos de la misma naturaleza; el rizoma pone en juego regímenes de signos muy distintos e incluso estados de no-signos. El rizoma no se deja reducir ni a lo Uno ni a lo Múltiple. No está hecho de unidades, sino de dimensiones, o más bien de direcciones cambiantes. No tiene ni principio ni fin, siempre tiene un medio por el que crece y desborda. Contrariamente a una estructura, que se define por un conjunto de puntos y posiciones, de relaciones binarias entre estos puntos y de relaciones biunívocas entre esas posiciones, el rizoma sólo está hecho de líneas: líneas de segmentaridad, de estratificación, como dimensiones, pero también líneas de fuga o de desterritorialización como dimensión máxima según la cual, siguiéndola, la multiplicidad se metamorfosea al cambiar de naturaleza. El

rizoma no es objeto de reproducción: ni reproducción externa como el árbol-imagen, ni reproducción interna como la estructura-árbol. El rizoma es una antigenealogía, una memoria corta o antimemoria. El rizoma procede por variación, expansión, conquista, captura, inyección. Contrariamente al grafismo, al dibujo o a la fotografía, contrariamente a los calcos, el rizoma está relacionado con un mapa que debe ser producido, construido, siempre desmontable, conectable, alterable, modificable, con múltiples entradas y salidas, con sus líneas de fuga...”

(Deleuze y Guattari, 1997: 25)

Otro concepto clave para entender el Agenciamiento de Desarrollo es la multiplicidad que “(...) se distingue de unidad no por la cantidad que ella comprende (sería entonces algo múltiple, pero no multiplicidad) sino por su manera de funcionar. Mientras que la unidad tiende a totalizar y, en este sentido, cierra un campo dado (un sujeto, una región, un país, etc.), la multiplicidad indica que hay un entramado que crece indefinidamente y que con cada nueva conexión se transforma.” (Delgadillo, Lee y González, 2015:19)

Por lo tanto el Agenciamiento de Desarrollo nos indica que es:

“El potencial de articulación que opera encuentros y territorializa procesos de intervención. Por medio de su actuación distribuye y conecta multiescalarmente (micro, meso, macro, regional. Pero también con todo el espectro de actores político-económico-institucionales: gobierno [tres órdenes], sociedad civil, ONG´s, etc.) diversos elementos que producen rutas, funcionamientos y expresiones, en relación con el desarrollo” (*Ibíd*)

Dicho concepto identifica las cualidades particulares, como lo son las acciones y expresiones que buscan un fin específico para el territorio y su relación con otros territorios.

En el siguiente cuadro se trata de representar la idea del DTR y el AG estableciendo en dos planos comparativos sus principios objetivos y diferencias.

Cuadro 2. Comparativo conceptual DTR y AG

Características	Desarrollo Territorial Rural	Agenciamiento de Desarrollo
Concepto	Un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios.	El agenciamiento de desarrollo potencializa, articula, opera, territorializa, distribuye, conecta y pone en funcionamiento multiplicidad de elementos. Su tarea fundamental es modificar el régimen de percepción y mostrar de cierta forma un “estado de cosas” de modo que pueda ser intervenido en términos de desarrollo.
Fundamentos teóricos	Desarrollo rural, territorio, territorialidad, identidad, multisectorialidad, agrícola, no agrícola, relaciones de poder, gobernabilidad, gobernanza.	Potenciales, territorialización, desterritorialización, rizoma, multiplicidades, institucionalidad, articulación, macro y microagenciamiento, resiliencia, intervención.
Metodologías	-Se genera una tipología de territorios rurales. -Se planifica la estructura territorial con un perfilamiento que reconoce las instituciones, vínculos sociales y sectores económicos.	Se utiliza como principal insumo los datos cualitativos de las experiencias retomadas en los territorios e identifica sus potenciales por características de orden cuantitativo.
Autores reconocidos que encaminan a la comprensión conceptual.	Alexander Schejtman, Julio A. Berdegué, Rafael Echeverri, Ricardo Méndez y Sergio Boisier.	Gilles Deleuze, Félix Guattari, Michel Foucault,
Principales contrastes	-Estructura y planifica modelos a ejecutar en principio -Marca la ruta por seguir -	-Abarca el ámbito rural pero también el urbano -Traza la ruta seguida -

Elaboración propia

El objeto de estudio de la Geografía son las relaciones espaciales físicas-humanas sobre el territorio a niveles multi-escalares, entendiéndose como lo tangible y lo abstracto; límites políticos, las relaciones intrínsecas, directa e indirectas con la población, que es la parte más abstracta. Examinando los componentes que integran el engranaje que hace funcionar la teoría y metodología como “La Ciencia Regional, junto con la Geografía Económica y la Economía Agrícola constituyen los principales planteamiento teóricos y metodológicos que han sustentado el análisis del desarrollo económico regional durante las últimas décadas.

El enfoque territorial tiene como punto de partida esos elementos conceptuales, así como los avances más recientes en el ámbito de la Economía Ambiental/Economía Ecológica y de la Economía Geográfica o Nueva Geografía Económica, una disciplina que ha cobrado fuerza en la última década”(Sepúlveda, Echeverri, Rodríguez y Portilla, 2003), en lo que respecta para la dimensión espacial es de vital importancia “Para diseñar estrategias de desarrollo se utiliza el concepto de espacio o territorio geográfico determinados, que permite visualizar adecuadamente a los múltiples actores y a sus vínculos con otros territorios, sean estos rurales, urbanos o localizados fuera del país. (...) También es muy relevante el aporte de economistas contemporáneos de prestigio mundial, que hacen una crítica a la ciencia económica por haber ignorado la importancia de la localización espacial de las actividades económicas.” (Echeverri y Sotomayor, 2010:17), la Geografía “(...) como ciencia social, no es teóricamente independiente o metodológicamente autónoma y por lo tanto debe partir del análisis de la totalidad social para comprender especificidades de la formación social correspondiente, así como las particularidades de su formación espacial, estructura rural-regional, inherentes a la primera” (Meneses, 1987:9). Se fortalece la noción de expresión territorial, con los argumentos de María Herner que nos indica que “Alado de una Geografía preocupada por las limitaciones, las jerarquizaciones de territorios, lugares y regiones, es posible pensar en términos de Deleuze y Guattari en una de Geografía de los espacios nómadas, de los espacios de la movilidad. Sin embargo, no se debe caer en el extremo de creer en el “fin de los territorios” o en la fascinación por la movilidad, sino reconocer la riqueza que ofrece la multiplicidad de la des-re-territorialización.” (Herner, 2009:171)

Como ya se mencionó en líneas anteriores el concepto de territorialidad es uno de los aportes al cual la Geografía ha fundamentado bastante destacan autores como: Haesbaert, Schneider, Echeverri, Heidrich, Lefebvre, Pecqueur, Raffestin, Sabourin y Peyré, que en su conjunto dentro de sus argumentos mencionan que es algo más que un simple limite, algo abstracto, ya

que es el espacio de las relaciones, de los sentidos, del sentimiento de pertenecer y, por lo tanto, de la cultura. Perspectivas que cimentan sin lugar a duda el DTR y el Agenciamiento de Desarrollo con la intención de definir y contribuir a las relaciones intrínsecas.

Lineas de investigación desde la Geografía que aportan a los enfoques de desarrollo territorial (rural y agenciamiento), son el ordenamiento territorial (planificar y caracterizar el espacio donde emanaran las relaciones y acuerdos entre los actores), Geografía de los riesgos (de orden físico para la evaluación de los posibles desastres que repercutan en las localidades rurales que son las más vulnerables estructural y economicamente). La cartografía es otro de las herramientas que encaminan y vinculan el conocimiento de las “condiciones” del territorio al escanear y presentar información espacial que de manera muy compleja y con abstracción de la realidad no se podría entender con cifras o gráficos convencionales, es uno de los principales insumos en el ordenamiento territorial que sirve entre muchos beneficios por la defensa del territorio ante los intentos de despojo comúnmente de empresas privadas.

En México han destacado iniciativas a nivel académico que encaminan la dialéctica sobre el desarrollo territorial, destaca la “Red Gestión Territorial del Desarrollo Rural”, el PRECESAM (Programa de Estudios del Cambio Económico y la sustentabilidad del Agro México) del Colegio de México, la Red Temática en Gestión Territorial para el Desarrollo Rural Sustentable de la Universidad Autónoma de Chapingo, Red SIAL (Red Científica en Sistemas Agroalimentarios Localizados), IICA México -SIGET (Sistema de Gestión Estratégica para el Desarrollo Territorial y la Agricultura Familiar), Unidad de Investigación Economía Urbana y Regional del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Comentarios finales

La búsqueda de una transformación productiva e institucional se entiende como una renovación, ya que se cuestionan las definiciones tradicionales, se analiza dejar de hacer más de lo mismo ante las deficiencias de las viejas o las nuevas políticas, identificar los criterios para la delimitación y limitaciones de los territorios rurales, tanto DTR como el AG busca una coordinación horizontal (administración – territorio rural) y vertical (administración – distintos niveles territoriales), en la primer perspectiva se trata de encaminar iniciativas y por la otra visión de reconocer el camino trazado y marcar las rutas que entrelazaron esa red de relaciones. El ejercicio llevado acabo para la descripción y caracterización de los conceptos y sus aportes nos demuestran el continuo movimiento de ideas, por lo que al igual que los inicios del DTR el AG debe estar preparado para ajustar y seguir cimentando el aporte sucinto ante su evidente relevancia.

BIBLIOGRAFÍA

Carcamo, H. (2009), “Desarrollo territorial rural (DTR): perspectivas de solución para la pobreza rural en Chile” en *Tiempo y Espacio* año 20 vol. 23, Depto. Ciencias Sociales-Escuela de Historia y Geografía-Universidad del Bío-Bío, Chile.

Delgadillo, J., Lee, J., y González I. (comps.)(2015), *Agenciamiento de desarrollo una perspectiva para el desarrollo regional y la planeación territorial*. Instituto de Investigaciones Económicas. Ciudad de México.

----- **(coord.)** (2006), *Enfoque territorial para el desarrollo rural en México*, Coedición Instituto de Investigaciones Económicas UNAM/ El Colegio de Tlaxcala Unidad de Ciencias del Desarrollo Regional/Universidad Autónoma de Guerrero. México.

----- (2006), *New options for generating employment and income in the rural sector*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1997), *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos. Valencia.

Diego, R., Concheiro, L. y Couturier, P. (coords.) (2003), *Políticas públicas para el desarrollo rural*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

Echeverri, R. y Moscardi, E. (2005), *Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Colombia.

----- **y Echeverri, A.** (2009), *El enfoque territorial redefine el desarrollo rural*, Seminario institucionalidad agropecuaria y rural, Santiago, Chile.

----- **y Sotomayor, O.** (2010), *Estrategias de gestión territorial rural en las políticas públicas en Iberoamérica*, Naciones Unidas, Santiago, Chile.

----- (2011) “Reflexiones sobre lo rural: economía rural, economía de territorios” en *Panorama del Desarrollo Territorial en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

- Escobar, G.** (2006), *Desarrollo Territorial Rural: un modelo empírico para el desarrollo rural en América Latina*, I Congreso Internacional sobre Desarrollo Humano, Madrid, España. 17 pp.
- García, F.** (2010), “La planeación del desarrollo regional en México (1900-2006)” en *Investigaciones Geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía – UNAM, núm. 71, México.
- Hernández, C.** (2009), “El enfoque territorial del desarrollo rural y las políticas territoriales” en *Encrucijada*, Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.
- Herner M.** (2009), “Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari”, en *Huellas*, núm. 13, Argentina.
- Miguel, A.** (2004), *Ciencia Regional Principios de Economía y Desarrollo*, Instituto Tecnológico de Oaxaca, México.
- Moncayo, E.** (2004), *Nuevos enfoques del desarrollo territorial: Colombia en una perspectiva latinoamericana*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Pérez, E.** (2001), “Hacia una nueva visión de lo rural” en *Una nueva ruralidad en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.
- Ponce, A. y Sánchez, G.** (coords.) (2010), *Cooperación internacional para el desarrollo local: aspectos estructurales, experiencias, oportunidades y limitaciones*, México.
- Schejtman, A. y Ramírez, E.** (2004) *Desarrollo Territorial Rural: Aspectos destacados de experiencias en proceso en América Latina*, Grupo Chorraví, Chile.
- **y Berdegúé, J.** (2004), *Desarrollo territorial rural*, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Chile.
- Romero, J. y Farinós, J.** (2007): “Los territorios rurales en el cambio de siglo” en *Geografía Humana*, Ariel, Barcelona.
- Sepúlveda, S., Rodríguez, A., Echeverri R. y Portilla, M.** (2003), *El enfoque territorial del desarrollo rural*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica.

----- (2009), *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica.

Storey, D. (2012), *Territories: the claiming of space*, Routledge, Reino Unido.